

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: IES Santo Tomás de Aquino																		
CÓDIGO: 47007318																		
DIRECCIÓN: Calle San Pedro 48-52																		
LOCALIDAD: Íscar																		
PROVINCIA: VALLADOLID																		
ENSEÑANZAS	Inf.	☐	Pri.	☐	ESO	☒	Bach.	☒	FP	☒	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Carmen Las Heras Nieto																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 25/11/2025

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 27/11/2025

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN
INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y
QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El Instituto de Educación Secundaria Santo Tomás de Aquino se encuentra en Íscar, localidad situada en el extremo sureste de la provincia de Valladolid, limítrofe con Segovia, entre Olmedo y Cuéllar, con una población aproximada de 6.400 habitantes. La actividad económica de la zona se centra principalmente en el sector industrial, con especial relevancia de las actividades relacionadas con la silvicultura y el aprovechamiento forestal. El sector agrícola se organiza en torno a cooperativas hortícolas, complementadas por empresas de avicultura intensiva, que generan empleo temporal, especialmente entre mujeres y jóvenes. Asimismo, destacan las industrias vinculadas a la transformación de la madera para la construcción, junto con otras dedicadas a la metalurgia, la alimentación y la construcción, además de los servicios asociados a estas actividades.

En los últimos años se ha percibido un aumento de alumnado proveniente de colectivos vulnerables como personas extranjeras, minorías y población autóctona no cualificada. Esta situación se ha reflejado en la vida del centro, con un aumento de solicitudes de becas y ayudas, mayor intercambio y venta de libros de segunda mano, disminución en la participación del alumnado en actividades complementarias y extraescolares, y una reducción del abandono escolar temprano para incorporarse al mundo laboral.

Íscar actúa como núcleo comarcal en la prestación de servicios y cuenta con diversas infraestructuras: Centro de Salud, Centro de Acción Social, centros educativos de Infantil y Primaria, Centro de Educación de Adultos, Casa de Cultura, auditorio, biblioteca municipal, instalaciones deportivas, piscinas, residencias de mayores y juvenil, además de una plaza de toros polivalente. La localidad dispone, asimismo, de un tejido asociativo amplio y activo en los ámbitos cultural, musical, deportivo y social.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

El Instituto Santo Tomás de Aquino acoge alumnado adscrito a la Unidad Territorial de Adscripción (UTA) 9, procedente de seis localidades —Megeces, Cogeces del Monte, Pedrajas de San Esteban, Villaverde, Remondo y la propia localidad de Íscar—, distribuidas entre las provincias de Segovia y Valladolid. Para acceder al centro, la mayoría del alumnado requiere transporte escolar, y se cuenta además con estudiantes de diversas nacionalidades, lo que aporta riqueza cultural al entorno educativo. En relación con las familias, los estudios realizados en el centro reflejan que la mayoría posee estudios primarios, aproximadamente un 40% cuenta con estudios de Educación Secundaria y en torno a un 10% dispone de formación superior.

1.2.2. Profesorado.

La plantilla del IES Santo Tomás de Aquino se caracteriza por una notable inestabilidad, condicionada por la situación geográfica del centro y la elevada tasa de interinidad, que actualmente alcanza el 51%, de los cuales un 40% repite en el centro. A pesar de esta circunstancia, el profesorado muestra un alto grado de implicación y compromiso con la mejora educativa, participando activamente en la vida del instituto.

Además de su organización en departamentos, la mayoría del profesorado colabora en comisiones y grupos de trabajo orientados a objetivos específicos recogidos en la Programación General Anual (PGA), lo que permite impulsar proyectos de innovación, planes de convivencia y estrategias para la atención a la diversidad. Esta dinámica favorece la coordinación y el trabajo en equipo, elementos esenciales para garantizar la calidad educativa.

El centro apuesta por la formación permanente del profesorado, promoviendo la actualización metodológica y el uso de herramientas digitales, así como la participación en programas institucionales y proyectos europeos. A pesar de los retos derivados de la rotación y la interinidad, esta situación también aporta oportunidades para incorporar nuevas perspectivas y experiencias que enriquecen la práctica docente.

1.2.3. Equipo directivo.

El ED actual se compone por cuatro miembros con destino definitivo y uno en comisión de servicios:

- Director: Miguel Ángel Gómez Pelaz
- Secretaria: Sonia Carrillo Grande
- Jefe de Estudios: Diego Esteban Martín
- Jefes de Estudios adjuntos: Elena Torices Caballero y Paloma Caballero Rodríguez.

Dicho ED asume la responsabilidad de coordinar y garantizar el correcto funcionamiento del centro y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo. Su labor se desarrolla en los ámbitos pedagógico, organizativo y administrativo, asegurando la coherencia entre las actuaciones del centro y los principios que inspiran la educación pública. Además, orienta su labor bajo principios de liderazgo pedagógico, transparencia y trabajo colaborativo. Todas sus actuaciones se fundamentan en la comunicación fluida con la comunidad educativa, la toma de decisiones consensuada y el compromiso con la equidad, la

inclusión y la innovación. Asimismo, promueve un clima de confianza y participación que favorezca la mejora continua del centro y el desarrollo integral del alumnado.

Finalmente, cabe destacar que los objetivos del equipo directivo se centran en garantizar la aplicación efectiva del Proyecto Educativo de Centro, impulsar la participación activa de profesorado, alumnado y familias, y fomentar la calidad educativa en todas las etapas. Además, busca promover la formación permanente del profesorado, la innovación metodológica y el uso responsable de los recursos. Entre sus prioridades se encuentra también la mejora de la convivencia, la atención a la diversidad y la creación de un entorno seguro y respetuoso que potencie el aprendizaje y el crecimiento personal del alumnado.

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

Nuestro centro mantiene una colaboración activa con instituciones y entidades del entorno, conscientes de que la cooperación interinstitucional es esencial para garantizar una educación integral y prevenir situaciones de vulnerabilidad. El equipo directivo establece relaciones con ayuntamientos y servicios municipales, centros de salud, Policía Local, Guardia Civil, AMPA, CEAS, Cruz Roja y Diputación Provincial, entre otros. Esta coordinación se materializa en reuniones periódicas para el seguimiento del absentismo escolar, la organización de talleres de prevención y promoción de la salud, programas de seguridad vial y actividades solidarias. Además, a través del Programa PROA+, el centro refuerza la colaboración con los servicios sociales y educativos de la Diputación Provincial, especialmente en el ámbito del absentismo y la atención a alumnado en riesgo, desarrollando actuaciones conjuntas que contribuyen a la inclusión y la igualdad de oportunidades. Además, se están propiciando relaciones estrechas con el IESO Pinares de Pedrajas en cuanto a la colaboración en las ACEs y la participación en PIEs de intercambio de experiencias educativas con centros de otras comunidades autónomas.

1.2.5. Otros.

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.

7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.
11. Otros: Promover el uso responsable, seguro y crítico de las tecnologías digitales, fomentando la competencia digital, la protección de datos personales y la prevención de riesgos asociados al entorno virtual, para formar ciudadanos conscientes y comprometidos en la sociedad digital.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión..
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.
5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.
6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.
7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.
8. Otros: Responsabilidad: Actuar de manera consciente y comprometida en todas las acciones, asumiendo las consecuencias de los propios actos y fomentando el respeto por las normas, el entorno y la comunidad educativa.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enf

4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desa
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativ
7. Otros: Educación para la Sostenibilidad: Integrar la conciencia ambiental en el currículo y en la vida del centro, fomentando prácticas sostenibles y el compromiso con la protección del medio ambiente.

3.2 Líneas estratégicas

En este apartado se incluirán propuestas para trabajar en las prioridades identificadas en el apartado anterior.

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultado
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesora
6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura
7. Otros: Bienestar y Salud Integral: Implementar programas y acciones que favorezcan la salud física, emocional y social del alumnado y del personal del centro, fomentando hábitos saludables y la prevención de riesgos.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	☐
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	☐
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	☒
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	☒

4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	☒
---	-------------------------------------

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios	
5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	☒
5.2 Plan de convivencia. *	☒
5.3 Plan de orientación*	☒
5.4 Plan de Acción Tutorial. *	☒
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	☒
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	☒
5.7 Plan de Acogida*	☒
5.8 Plan de lectura. *	☒
5.9 Plan Digital. *	☒
5.10 Plan de formación del profesorado	☒
5.11 Plan de mejora. *	☒
5.12 Proyecto lingüístico.	☒
5.13 Proyecto de autonomía	☒
5.14 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☒
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<i>El Proyecto educativo del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i> - <i>Página Web del Centro</i> - <i>Cartelería y material impreso</i> - <i>Elija un elemento.</i> - <i>Elija un elemento.</i> - <i>Otros:</i> Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
7.1 Indicadores de evaluación. 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa 5. Gestión y Liderazgo 6. Otros: Bienestar y Salud Integral: Nivel de satisfacción emocional y social del alumnado, reducción de casos de absentismo por causas emocionales, participación en programas de salud y bienestar	
7.2 Técnicas y herramientas de evaluación. 1. Encuestas y Cuestionarios 2. Observación Directa	

3. Análisis Documental
4. Entrevistas Semiestructuradas
5. Elija un elemento.
6. Otros: Memoria de final de curso

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Departamentos
4. Organismos oficiales de Educación
5. Participación Comunidad Educativa
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Claustro

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En VALLADOLID , a 13/11/2025

Fdo.: Miguel Ángel Gómez Pelaz

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.